

**Javier de LUCAS,**  
*Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch.*  
*De las raíces del supremacismo al Black Lives Matter,*  
**Tirant lo Blanch, 2020, 218 pp.**

JESÚS GARCÍA CÍVICO  
*Universitat Jaume I*

**Palabras clave:** racismo, Derecho y cine, Derecho y literatura  
**Keywords:** racism, Law and film, Law and literature

Los valores no existen en el cielo de los conceptos sino que los vemos incorporados en las acciones de las personas “reales” o en esos entes de la imaginación literaria y cinematográfica (capaces de *poseernos*, al decir del crítico cultural George Steiner) que llamamos “personajes” y que comparten aquella etimología tantas veces repetida, pero siempre gráfica, que remitía al *prósopon* griego: máscara del actor.

Un valor, sea la justicia, la honestidad, la honradez, no existe en abstracto sino en la actuación concreta que observamos tanto en los actores sociales (de acuerdo con una idea propia de la sociología “dramática” de Norbert Elias, Erwin Goffman y otros) como en personajes que no son *de carne y hueso*. Una idea similar la expresó Nietzsche –un poco antes de la invención del cinematógrafo– en su opúsculo de 1873, *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*: “Decimos que un hombre es honesto. ¿Por qué ha obrado hoy tan honestamente?, preguntamos. Nuestra respuesta suele ser como sigue: A causa de su honestidad. ¡La honestidad! Esto significa a su vez: la hoja es la causa de las hojas”.

No, la hoja no es la causa de las hojas, al igual que no sabemos nada en absoluto de una cualidad esencial que se llame en abstracto “la honestidad”, pero sí de numerosas acciones individualizadas que denominamos “acciones honestas”. Si a las personas cuyos cursos de acción son honestos la llamamos honesta, a las personas que nos es dado conocer en la vida real –pero

también a los personajes cuyos cursos de conducta conocemos a través de relatos de ficción propios de la literatura o el cine- las podemos llamar “modelos de honestidad”.

Esa cualidad aprehensible en acciones concretas y una larga serie de rasgos relacionados con los mejores atributos del *law in action* que lo retratan como «hombre de derecho» convirtió al abogado Atticus Finch –el personaje de *Matar a un ruiseñor* (1960) creado por la imaginación de la escritora norteamericana y activista de los derechos civiles Nelle Harper Lee (1926-2016)- en un modelo para muchas personas, y en particular, en un modelo para juristas comprometidos con el núcleo deontológico y axiológico del universo jurídico.

Reflexionar sobre el significado y las vicisitudes de estos modelos (aquí el modelo de hombre honesto, el modelo de abogado, o mejor, ya, el «modelo de hombre de derecho») para analizar estructuras y dinámicas político-sociales, así como el significado *profundo* del mismo derecho, es algo al alcance de esos pocos pensadores habituados a transitar entre distintas disciplinas a través de una reflexión comprometida, lúcida, abierta y crítica, tal es el caso de la extensa y muy coherente trayectoria intelectual del catedrático de filosofía del derecho, hoy también senador, Javier de Lucas Martín.

Integrado en la colección “Cine y derecho”, *Nosotros, que quisimos tanto a Atticus Finch. De las raíces del supremacismo al Black Lives Matter*, con su estupefacto título de ecos cortazarianos, no es un mero texto académico encerrado en los márgenes del campo jurídico, ni solo un exponente de esa perspectiva conocida como “derecho en el cine” (aquí derecho en la literatura y el cine), por mucho que abunden en él las más oportunas citas cinematográficas y esté presente el fino análisis de los recursos técnicos y narrativos de este arte del siglo XX que el autor conoce bien, sino un gran «ensayo a secas». Un gran ensayo actual y abierto, esto es, un ensayo realmente interdisciplinar en torno a una serie de asuntos de extraordinaria actualidad, entre ellos, el enraizamiento cultural y político del racismo y la necesidad de afrontarlo seria, profunda y abiertamente como “batalla por el alma de EE.UU.” en expresión de Joe Biden, hoy ya presidente de ese poderoso país.

Se trata, en ese sentido, de un ensayo que ha sabido presentar al racismo no como un problema intermitente, una suerte de reparo o de pequeño “pero” en la, por lo demás “modélica” democracia estadounidense tal como es acriticamente presentada por muchos medios de comunicación, sino una fractura fundacional, una llaga que no ha dejado de supurar y que ha dado

lugar a una doble conciencia impregnada hasta la médula de miedos, pecados e incluso monstruos tal como las recientes ficciones de Jordan Peele, *Déjame salir* (*Get Me Out*, 2017) y *Nosotros* (*Us*, 2019) o las novelas de Colon Whitehaed han sabido presentar.

Si el personaje de Atticus Finch de la novela de Harper Lee –ganadora del premio Pulitzer en 1961– al que «da vida» (qué expresión tan turbadora) Gregory Peck en la versión homónima de Robert Mulligan (*To Kill a Mocking Bird*, 1963), supuso pronto todo un “modelo de acción”, uno de los detonantes del ensayo de Javier de Lucas se debe cifrar en la conmoción que para muchos supuso la lectura del primer borrador de la novela tal como lo concibió originariamente la autora y que poco antes de su muerte se publicó como *Ven y pon un centinela* (*Go, Set a Watchman*, 2015).

*Ven y pon un centinela* no es propiamente una precuela literaria (ni mucho menos una secuela como la avispada estrategia de mercadotecnia editorial insistió), sino la historia tal como fue primeramente concebida por la autora. Si en *Matar a un ruiseñor*, la figura del viudo Atticus observada a través de los ojos de su hija Scout (una gran “voz de la novela” en expresión de Oscar Tacca), es un dechado de virtudes del padre paciente, ciudadano liberal, abogado íntegro, humano empático, hombre admirable o “de una sola pieza”, en *Ven y pon un centinela*, el personaje de Atticus Finch –desde la perspectiva de una Scout cerca de la treintena convertida en la activista Jean Louise– se perfila inquietantemente como un engranaje conservador del supremacismo paternalista más naturalizado. Finch, de unos setenta años, aparece de forma contradictoria y compleja, una figura todavía ficticia pero más “humana”, menos arquetípica, resultado de una historia nacional, de un ambiente y de unas profundas convicciones colectivas que lo alejan del modelo ideal o “puro” mejor conocido.

La primera reacción ante la “variación Finch” tuvo que ver tanto con el desconcierto como con la decepción, pero, y este es a mi juicio el primer gran mérito de *Nosotros que quisimos tanto a Atticus Finch*, la mayor complejidad del personaje también podría ser tenida como una invitación –aceptada explícitamente por el autor de este ensayo– a pensar qué significado tiene la actitud representada por Atticus Finch en la historia de Estados Unidos desde su fundación hasta el movimiento *Black Lives Matter*. No se trata tanto de “salvarle” como de conocerle. No se trata desde luego –siguiendo la ridícula y en algún punto suicida moda cultural– de “cancelarle” sino de *saberle mejor* para conocer así, desde la perspectiva que ofrece la literatura y el cine –y valga ahora el juego con la metáfora orgánica– no solo los materiales que

conforman la *constitución* de los seres humanos sino el *corazón* de unos de los países más poderosos y culturalmente influyentes del mundo.

Se trata al fin y al cabo, de utilizar lo que algunos tenemos por un vehículo infalible del conocimiento: la desilusión, la pérdida de la inocencia. Esa pérdida de la inocencia (muy bien apuntado el paralelismo con la metáfora de la muerte del ruiseñor por parte del autor, p. 33), no es estrictamente una decepción –un aprendizaje a través de la decepción– sino un desafío relativo a la comprensión de la complejidad. Para ello la primera parte comienza con una confrontación o doble cara: “Cara y cruz de Atticus Finch”.

A la descripción del personaje Atticus Finch previa a su problematización se le dedica un primer capítulo. Si *Matar a un ruiseñor* supone una reflexión crítica sobre el arraigo de la cultura segregacionista –colonial y esclavista– del *Deep South*, la figura de Atticus se recortaba no como una parte indistinguible de ella, sino como un individuo que desde el interior –como si de una posición estratégicamente buscada se tratara– se enfrentaba valientemente a ella en coherencia con los presupuestos de la mejor moral de la conciencia individual, aquí coincidente con un apartado de la ética profesional: Al defender al negro Tom Robinson, acusado falsamente de violar a una joven blanca, Atticus *asume el coste* de la soledad. El abogado ideal es la voz de quienes no tienen derecho, una fórmula cercana a la definición del derecho como “ley del más débil” del jurista florentino Luigi Ferrajoli.

Uno de los rasgos del modelo de honestidad –el de ser “un hombre de derecho”– ocupa el segundo capítulo. Aparecen aquí ideas próximas al garantismo, pero sobre todo algunas constantes de fondo en la filosofía del derecho de Javier de Lucas –la exigencia de los derechos humanos, la obediencia a la ley, la legitimidad, la ciudadanía, los derechos de las minorías, la xenofobia– un pensamiento propio cercano a los presupuestos y a los estilemas formales de Hannah Arendt (adjetivación afilada, crítica social e institucional muy aguda, reivindicación de la memoria, valentía intelectual) enriquecida por visiones siempre plurales de la cultura pero juzgadas a la luz de uno de los valores que más ha estudiado el autor: la solidaridad, de ahí el rótulo “la voz de los que no tienen derecho” (p. 57 y ss.).

El “otro Atticus” es una aproximación a las raíces del supremacismo a partir de otro rasgo –rasgo evidenciado en *Ven y pon un centinela*– cual es la inscripción del abogado Finch en el seno de la tradición de la democracia jeffersoniana una “democracia de pequeños propietarios” defendida por ese miembro de los *Founding Fathers* que fue el tercer presidente de la nación

(p. 93 y ss.). En ese trasfondo del Sur, la familia Finch representa una visión del mundo religiosa, tradicional y agrícola recelosa del Estado en los años 30 cuando transcurre *Matar a un ruiseñor* y opuesta al poder federal y al Tribunal Supremo en los convulsos años 50, el marco temporal de la novela tal como fue primeramente concebida.

Atticus sigue siendo a mitad de siglo un “hombre de derecho” absolutamente contrario a la violencia y la crueldad, pero no puede escapar de ese sistema social del sur que es asimilable al de una sociedad de castas tan asentada que no debe extrañar verle relacionado con el Klan. El racismo estructural es tan obscuro y brutal que a los ojos de la joven Jean-Louise, resulta tan incomprensible como la honda figura psicoanalítica de ese padre freudiano que se acaba por “matar”.

Las últimas páginas de la primera parte del ensayo, la más extensa, describen con minuciosidad detalles del conflicto generacional y del conflicto social. La imagen del “negro domesticado” –¿no exige la figura paternalista el correlato del hijo que debe mantenerse en su lugar?– cede a la reivindicación orgullosa (hoy diríamos “empoderada”). Bajo los trazos de una sociedad amable, la de la imaginaria Maycomb, latía un mundo envenenado por un densísimo racismo en el que se entrelazaban tanto las más delirantes interpretaciones religiosas como un ignorante biologicismo que no terminó, ni mucho menos, con la abolición de la esclavitud, pero tampoco con ciertas reformas legislativas e hitos jurisprudenciales en nombre de la igualdad. Queda clara la necesidad de la revolución social, una tarea civilizatoria aún pendiente que consiga desarraigar los prejuicios hondamente asentados en un modelo social y económico basado en la esclavitud imbricado en ciertas jerarquías mentales latentes ya en las convicciones de los colonos norteamericanos contra el rey Jorge de Inglaterra.

Apoyándose en autores muy distintos como la jurista afroamericana Michelle Alexander o el escritor Ta-Nehisi Coates, De Lucas desvela la relevancia que para la comprensión de ambas novelas –*Matar a un ruiseñor* y *Ven, pon un centinela*– tiene ese sistema de jerarquías rígidas y discriminaciones estructurales que llega a la actualidad y en el que Atticus (y los hombres bajo el molde de Atticus) sin sostener las tesis racistas más infames, sí representa un tipo de segregacionismo, un perverso paternalismo supremacista, expresado en el lema *separate but equals*.

Hasta aquí podría resultar un ensayo más que digno, pero como ya he insinuado antes, creo que esta obra supone tanto un exponente de la madurez de la colección “Cine y derecho” como una obra situada en el centro de

la madurez del propio autor, eso explica la generosa dedicación de toda una segunda parte centrada en la metáfora del *cheque sin cobrar* que explica el fenómeno del *Black Lives Matter*.

Efectivamente, el dinamismo de la igualdad es el *leitmotiv* de la segunda parte de este ensayo. Se trata de una disección sobre el “pecado original” (p. 116) de la democracia americana y el peligro ya no de mirar a otro lado, sino de *pensar hacia otro lado*. La actitud de Finch ya no es suficiente (si alguna vez lo fue), no basta con defender ciertos derechos de los negros en términos de igualdad, derecho a la libertad, proceso justo, libertad de expresión y manifestación, si no se deshacen las profundas interiorizaciones supremacistas.

De Lucas aprovecha tanto el bello film de Mulligan como las novelas de Harper Lee como hilo conductor de una reflexión sobre la continuidad del racismo y del segregacionismo, la actualidad de los réditos del “triángulo de la esclavitud” –que ponía también de manifiesto el escritor W. G. Sebald al hablar de los intereses generados todavía en el siglo XX por los exclusivos inmuebles de las costas de Inglaterra levantados con los beneficios de ese ignominioso comercio. El calculado genocidio indio, el capitalismo salvaje, las analogías del racismo con el holocausto, el papel del negro en el cine y en la literatura habrían creado un estado de cosas que hace normal lo anormal tal como refleja la cara del poeta James Baldwin frente al entrevistador Dick Cavett que en la gráfica escena inicial de *I'm not your negro* (Raoul Peck, 2016) le pregunta: “¿Por qué los negros no son optimistas si ya aparecen hasta en anuncios de televisión?, ¿mejora la situación pero se sigue sin tener esperanza?”. La respuesta de Baldwin, negro y homosexual, guarda mucha relación con el fondo de nuestra cuestión –como sagazmente observó Fernando Flores, hoy codirector de la colección “Cine y derecho” en una de las presentaciones de este ensayo: “No habrá esperanza mientras se siga hablando de esa forma tan peculiar porque lo importante no es qué está ocurriendo con los negros, con la gente de color, sino qué va a pasar con este país”.

El problema no es el resentimiento, la integración o el perdón de los negros, sino averiguar el porqué de la intensidad y la persistencia del odio de los blancos. Deben entenderse así –como algo relativo a lo que está pasando con ese país– como “batalla por el alma de la nación”, las estremecedoras últimas palabras de George Floyd: “I can't breathe”. Es en ese marco, como un problema de los blancos, donde cabe situar el recelo hacia las políticas de Washington de los delirantes y peligrosos grupos de apoyo al ya expresidente Donald Trump. La equidistancia de este entre las víctimas de la brutalidad policial (una brutalidad homicida) y las amenazadoras diatribas de

los Proud Boys o QANON aparece en las últimas secciones del ensayo de Javier de Lucas como un capítulo más de una historia que el autor ha podido ora resumir ora desvelar. La negación y la minusvaloración de ese odio enfermizo es el principal peligro, por eso se repasa el legado de Martin Luther King pero también sus sucesivos entierros (un inteligente guiño al film de Tommy Lee Jones *Los tres entierros de Melquiades Estrada* con estupendo guion de Guillermo Arriaga), se recuerda la violencia policial pero también ese triste rito de paso de la adolescencia de los negros norteamericanos (“the talk”), se analiza la lucha actual del movimiento *Black Lives Matter* contra el racismo pero se sitúa el supremacismo y el segregacionismo en torno a la metáfora del cheque pendiente de cobrar. Escapa de la posibilidad de una reseña entrar en los sutiles comentarios sobre la actualidad de la política *separate but equal* (personalmente creo que la expresión resulta más gráfica si se invierten los términos: *equal but separate*, iguales, sí, ¡pero separados!).

La sentida coda (pp. 179-182) supone un agradecimiento a la profundidad de una autora como Harper Lee e indirectamente un reconocimiento a las posibilidades de la imagen cinematográfica y literaria para explicar ese complejo fenómeno atravesado por una dimensión cultural que es el derecho. Herbert Marcuse observó muy bien la presión sin precedentes que las impactantes imágenes de las ficciones globales (o mejor “globalizables”) ejercen sobre los valores. Las ficciones proponen modelos de conducta y pautas de comportamiento. ¿Qué personajes tomarán el relevo de Atticus Finch o de David (el jurado número 8 de *Doce hombres sin piedad* interpretado por Henry Fonda)? Las series actuales exhiben mucho más músculo que pensamiento, más acción que reflexión, más emoción que razón. En las fechas que publicamos esta reseña, la colección “Cine y Derecho” de la editorial Tirant lo Blanch ha recibido la medalla de oro al mérito de Bellas Artes del ministerio de Cultura y Deporte. En un tiempo caracterizado por la revancha de la incultura y el rencor hacia el saber, no está de más reivindicar también la figura de Javier de Lucas, un intelectual en el sentido lúcido y valiente del término, cuya obra ha traspasado y merecer traspasar todavía más los límites de la filosofía del derecho.

JESÚS GARCÍA CÍVICO  
*Universitat Jaume I*  
e-mail: [civico@uji.es](mailto:civico@uji.es)